

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO – RIT
“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA”

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PARIAHUANCA**

**REGLAMENTO INTERNO DE
TRABAJO - RIT**

PARIAHUANCA, FEBRERO DEL 2015



REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO – RIT
“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA”

INDICE

PRESENTACION

INTRODUCCION

CAPITULO I	:	GENERALIDADES
CAPITULO II	:	DIPOSICIONES GENERALES
CAPITULO III	:	DE LA JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO
CAPITULO IV	:	DEL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL
CAPITULO V	:	DE LAS TARDANZAS
CAPITULO VI	:	DE LAS INASISTECIAS
CAPITULO VII	:	DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS
CAPITULO VIII	:	LICENCIAS CON GOCE DE REMUNERACIONES
CAPITULO IX	:	LICENCIAS SIN GOCE DE REMUNERACIONES
CAPITULO X	:	DE LOS PERMISOS
CAPITULO XI	:	DE LA COMISION DE SERVICIO
CAPITULO XII	:	DE LAS VACACIONES ANUALES
CAPITULO XIII	:	DE LAS FALTAS Y SANCIONES
CAPITULO XIV	:	DE LOS ESTIMULOS
CAPITULO XV	:	RESPONSABILIDAD
CAPITULO XVI	:	DEL CESE DE LOS SERVICIOS

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

DISPOSICIONES FINALES

ANEXOS

Anexo 01

Formato de Acción de Personal

Anexo 02

Formato de Papeleta de Autorización de Salida

Anexo 03

Papeleta de Vacaciones

PRESENTACION

El presente Reglamento, tiene como finalidad establecer las condiciones en las cuales debe desenvolverse la relación laboral, señalándose los derechos y obligaciones del trabajador y de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca; así como las sanciones en caso de incumplimiento.

El conocimiento de los alcances del reglamento, permitirá al trabajador cumplir a cabalidad sus funciones y a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca encargados de gerenciarlo, tomar decisiones dentro de un marco de respeto a los derechos de los servidores.

Es propósito del presente documento de trabajo, será difundido y conocido, para lograr la armonía laboral entre colegas de trabajo y entre trabajador empleador, como un requisito inevitable para alcanzar el cumplimiento de las metas institucionales y de este modo el desarrollo del Distrito de Pariahuanca.

Pariahuanca, Febrero del 2015

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO – RIT
“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA”

INTRODUCCION

El presente Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, contiene un conjunto de disposiciones que norman y regulan la puntualidad, asistencia, accionar y permanencia en el Centro de Trabajo; así como el reconocimiento de méritos de los servidores dentro de un ambiente de disciplina laboral; con el objeto de orientar las acciones hacia una efectiva armonía y conciencia laboral vía el reconocimiento de las disposiciones emitidas en el mismo.

Este instrumento técnico contiene básicamente aspectos relacionados a la jornada y horario de trabajo, registro, control de asistencia, licencias y/o permisos, vacaciones, faltas, sanciones y estímulos al Empleado Público de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca.

Es oportuno señalar la urgente necesidad de aplicar este instrumento técnico, para lo cual los empleados públicos (según clasificación por Ley N° 28175: funcionario público, funcionario de confianza y servidor público) de acuerdo a sus facultades y competencias en los aspectos que les corresponde, tienen la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en el mismo, ya que solo así estaremos contribuyendo a mejorar y optimizar nuestra organización laboral.

En el mencionado contexto ha sido formulado, previa evaluación de los aportes sugeridos con criterio técnico, funcional, realista y acorde con los dispositivos legales que regulan la materia y por las experiencias obtenidas en el transcurso del tiempo, el presente Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca.